

XONA MOVIL XOMOVIL S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2018

Quito Distrito Metropolitano, 15 de abril de 2019.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y siguientes de la ley de compañías, así como al artículo 10 del estatuto social de la compañía XONA MOVIL XOMOVIL S.A., me permito entregar a los señores accionistas de la compañía XONA MOVIL XOMOVIL S.A., el Informe de Comisario para el año 2018.- Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos.

He examinado el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del año 2018.

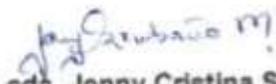
La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y he podido efectuar el análisis necesario para establecer la veracidad del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la empresa.

Me he reunido con la Srta. Contadora y solicitado las aclaraciones necesarias en caso de dudas. He revisado en general todas las cuentas y he comprado la veracidad de toda la información expuesta.

En mi opinión, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados están elaborados según las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las disposiciones legales vigentes y exponen razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2018.

Por lo tanto, sugiero la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico finalizado en el año 2018.

Atentamente;


Lcda. Jenny Cristina Simbaña M.

CI.1713081139

COMISARIO